

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**11399** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1999, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 9 de marzo de 1999, de la Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación y Cultura, por la que se hace pública la composición del Jurado para la concesión del Premio Iberoamericano de Humor Gráfico «Quevedos» correspondiente a 1998, así como el fallo emitido por el mismo.*

El Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas han suscrito, el 9 de marzo de 1999, una Resolución, por la que se hace pública la composición del Jurado para la concesión del Premio Iberoamericano de Humor Gráfico «Quevedos» correspondiente a 1998, así como el fallo emitido por el mismo.

Para general conocimiento se dispone su publicación como anexo de la presente Resolución.

Madrid, 14 de mayo de 1999.—El Subsecretario, Juan Junquera González.

## ANEXO

**Resolución de 9 de marzo de 1999, de la Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación y Cultura, por la que se hace pública la composición del Jurado para la concesión del Premio Iberoamericano de Humor Gráfico «Quevedos» correspondiente a 1998, así como el fallo emitido por el mismo**

De conformidad con lo dispuesto en los puntos octavo y noveno de la Orden de 25 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se crea y convoca para 1998 el Premio Iberoamericano de Humor Gráfico «Quevedos», se procede a hacer pública la composición del Jurado para su concesión y el fallo emitido por el mismo:

Primero.—El Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Iberoamericano de Humor Gráfico «Quevedos» 1998, de acuerdo con lo establecido en el punto séptimo de la Orden de 25 de septiembre de 1998, quedó constituido de la siguiente forma:

Ilustrísimo señor don Fernando Rodríguez Lafuente, por delegación de la Ministra de Educación y Cultura; ilustrísima señora doña Pilar Saro y Saro, por delegación del Ministro de Asuntos Exteriores; excelentísimo señor don Manuel Gala Muñoz, Rector magnífico de la Universidad de Alcalá; señor don Pedro Crespo Lara; señor don Daniel Samper; señor don Josep María Cadena, y señor don Manuel Gutiérrez Aragón, nombrados por el Ministerio de Educación y Cultura y por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a propuesta de la Fundación General de la Universidad de Alcalá, y señor don Manuel Queypo de Llano, designado por la Fundación General de la Universidad de Alcalá, que actuó como Secretario.

Segundo.—El Jurado acordó, por mayoría, conceder el Premio Iberoamericano de Humor Gráfico «Quevedos», correspondiente a 1998, al excelentísimo señor don Antonio Mingote Barrachina.

Madrid, 9 de marzo de 1999.—El Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, Fernando Rodríguez Lafuente.—El Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Jesús García Aldaz.

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**11400** *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1999, de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, por la que se acuerda la publicación de las especialidades farmacéuticas autorizadas en el primer trimestre de 1999.*

El Real Decreto 767/1993, de 21 de mayo, por el que se regula la evaluación, autorización, registro y condiciones de dispensación de especialidades farmacéuticas y otros medicamentos de uso humano fabricados industrialmente, dispone en su artículo 27 que las autorizaciones de especialidades farmacéuticas se publicarán trimestralmente y a efectos informativos en el «Boletín Oficial del Estado», recogiendo el número de registro, el nombre de la especialidad, la composición en sustancias medicinales, el nombre del titular de la autorización, las condiciones de prescripción y dispensación y, en su caso, el precio autorizado.

En cumplimiento de lo establecido en el citado artículo, resuelvo publicar las especialidades farmacéuticas autorizadas en el primer trimestre de 1999, cuya relación figura en el anexo.

Madrid, 28 de abril de 1999.—El Director general, Federico Plaza Piñol.

## ANEXO

Número de registro: 62.443.

Nombre: Accolate 20.

Composición en principio activo: Comprimido.

Zafirlukast: 20,0 mg.

Titular: «Zeneca Farma, Sociedad Anónima».

Condiciones de dispensación: Con receta médica.

Formatos	Código	PVP (IVA)
60 comprimidos .....	749416	9.141

Número de registro: 62.275.

Nombre: Acetato de clorhexidina 0,05 por 100 Baxter. Uso externo.

Composición en principio activo: 100 ml.

Acetato de clorhexidina: 0,05 g.

Titular: «Baxter, Sociedad Anónima».

Condiciones de dispensación: Sin receta médica.

Formatos	Código	PVP (IVA)
500 ml .....	655118	—
1.000 ml .....	655726	—

Número de registro: 62.390.

Nombre: Acetilcisteína Bexal 600 mg.

Composición en principio activo: Comprimido.

Acetilcisteína: 600,00 mg.

Titular: «Bexal Farmacéutica, Sociedad Anónima».

Condiciones de dispensación: Con receta médica. Con cupón diferenciado con I. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Formatos	Código	PVP (IVA)
20 comprimidos .....	731216	887

Número de registro: 62.389.

Nombre: Acetilcisteína Bexal 200 mg.

Composición en principio activo: Sobre de 3 gramos.

Acetilcisteína: 200,00 mg.

Titular: «Bexal Farmacéutica, Sociedad Anónima».

Condiciones de dispensación: Con receta médica. Con cupón diferenciado con I. Esta especialidad ha sido calificada como Especialidad Farmacéutica Genérica (EFG), en los términos previstos en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Formatos	Código	PVP (IVA)
30 sobres .....	730705	442